



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARLANZÓN

Debidamente autorizados por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León y por así haberlo acordado el Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada con fecha 5 de agosto de 2014, se expone al público para examen del mismo y presentación de reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, suspendiéndose la licitación en el caso de impugnación; simultáneamente se anuncia la licitación mediante subasta pública, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación precio más alto de los siguientes aprovechamientos forestales del monte «Valdegados» (102 del C.U.P.) y del monte «La Junta» (151 del C.U.P.).

1. – *Órgano contratante:* Ayuntamiento de Arlanzón, con domicilio en c/ Samuel Morse, s/n. Tfno.: 947 421 102 (de lunes a viernes de 11:00 a 13:00 horas). www.arlanzon.es

2. – *Objeto:*

Lote 1. MA/102/E/C/2014/02: Monte «Valdegados», entidad propietaria Arlanzón (Ayuntamiento) y Zalduendo (J.A.), corta de mejora 1.^a clara, rodales 2 y 3, a medición y liquidación final, cuantía 5.700 estéreos 4,00 euros/estéreo más IVA. Total tasación base 22.800,00 euros más IVA (gastos de señalamiento a cargo del adjudicatario 2.577,19 euros IVA incluido).

Lote 2. MA/151/E/C/2013/02: Monte «La Junta», entidad propietaria Junta Vecinal de Santovenia de Oca, Junta Vecinal de Agés y Ayuntamiento de Arlanzón, subrodales 8.^a, 9.^a, 10.^a, 11c y 12b, a riesgo y ventura, cuantía 5.039,85 m³ a 13,00 euros/m³ más IVA. Total tasación base 65.518,05 euros más IVA (gastos de señalamiento a cargo del adjudicatario 7.994,17 euros IVA incluido).

3. – *Presentación de proposiciones:* A partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los veinte días naturales siguientes, en el Excmo. Ayuntamiento de Arlanzón. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que se efectuó el envío mediante fax, telegrama o correo electrónico, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en el anuncio. Trascurridos, no obstante, tres días naturales siguientes a la indicada fecha sin haber recibido la proposición, esta no será admitida en ningún caso.

4. – *Apertura de plicas:* En acto público, a las 16:00 horas del primer martes después de la terminación del plazo de presentación de propuestas.

5. – *Garantías:* Provisional del 3%. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Documentación a presentar:* Indicada en el pliego aprobado.



7. – *Gastos por cuenta del adjudicatario*: Anuncio de licitación, tasas y gastos de señalamiento, fondo de mejoras y todos los que se deriven de la formalización y ejecución del aprovechamiento.

En Arlanzón, a 13 de agosto de 2014.

La Alcaldesa,
María Elena González Díaz